

PABLO AROSEMENA REDUCE ATRASOS CON GAD E INCREMENTA CUPOS DE CRÉDITO CON BDE

El plan económico de la reactivación ABC anunciado por el Ministro Pablo Arosemena tiene entre sus objetivos reducir los atrasos en los pagos al sector público para inyectar recursos que dinamicen la economía. En este sentido, el ministro de Economía y Finanzas, Pablo Arosemena Marriott, acordó con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope) un cronograma de pagos para cubrir USD 77,2 millones de obligaciones pendientes por devolución del IVA y competencias de riego y drenaje.

En la definición de este calendario también se contempla un plan de transferencias por la deuda que se mantiene con las municipalidades del país por USD 95,4 millones, es decir, en total pagará, a los GAD municipales y provinciales, USD 172,6 millones:

Concepto	Tipo de GAD	Pendiente por pagar
Devolución de IVA	Provinciales	12.051.547,45
	Municipales	71.839.769,92
	TOTAL IVA	83.891.317,37
Competencia de Patrimonio	Municipales	23.568.972,44
Competencia de Riego y Drenaje - Inversión	Provinciales	65.176.802,84
TOTAL		172.637.092,65

Nota: obligaciones pendientes al 31 de diciembre de 2021.

Este día, se ordena el pago de USD 14.5 millones de la deuda. En lo que resta del 2022, se completarán transferencias por USD 85 millones y, durante el primer semestre de 2023, se cancelarán USD 87,6 millones, a través de desembolsos mensuales cuyos montos se detallan a continuación:

2022	
Julio	14.480.368,88
Agosto	13.614.608,93
Septiembre	14.128.639,58
Octubre	14.095.668,65
Noviembre	14.483.029,42
Diciembre	14.240.477,87
TOTAL 2022	85.042.793,33

2023	
Enero	10.501.143,51
Febrero	11.507.257,63
Marzo	8.668.756,06
Abril	9.344.063,29
Mayo	13.099.127,35
Junio	15.423.237,56
Julio	19.050.713,92
TOTAL 2023	87.594.299,32

En la definición del cronograma se ha considerado el tamaño de los GAD para priorizar el tiempo de pago a los más pequeños. De esta manera, se da solución a las

obligaciones pendientes de pago a los organismos seccionales. En cuanto a las asignaciones a los GAD por el Modelo de Equidad Territorial, es importante recordar que el MEF está al día.

El aumento de las transferencias en favor de los GAD realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, debido a la reliquidación cuatrimestral del Modelo de Equidad Territorial, ha permitido que aumente su cupo de créditos para el impulso de proyectos de desarrollo local.

Es así que el Gobierno Nacional, a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, aumentó los cupos de financiamiento para los GAD provinciales, municipales y parroquiales, pasando de USD 1 307 millones a USD 2 079 millones, es decir un incremento aproximado del 60 % equivalente a 772 millones en créditos de hasta 15 años plazo.

Esto hará que los GAD puedan ejecutar más obras, lo que origina más empleo y más desarrollo de cada cantón ecuatoriano.

El incremento de cupo para cada GAD depende de su desempeño financiero, por lo que no se aplica por igual a todos los organismos seccionales.

El Plan Económico de la Reactivación para alcanzar orden con enfoque social, está sustentado en tres elementos que serán el ABC de la reactivación: **Asegurar el gasto social; Bajar el costo de la vida y los atrasos; y Crecer la economía y Construir obra pública.**

El ministro Arosemena destacó que el cronograma de pagos a los GAD contempla los componentes B y C del Plan Económico porque **Bajará** los atrasos e impulsará la **Construcción** de obras en territorio y, de este manera, se inyectarán recursos que dinamizarán la microeconomía.